

Si diente no se merece los calificativos que se exponen en la propuesta de Don Ramón Jorge Friar, que encuentra demencial y solicita reprobación el escrito que es malicioso proponiendo se lleve a votación su reprobación. Interviene Don José Carlos Hdez. Expósito manifestando que está de acuerdo con Don Carlos Bernat, pero que también hay que hallar del ordenador y eventar y el porque no se hace una Auditoria como solicita el Sr. Friar si el lo paga, contestándole por el Sr. Presidente que no hay inconveniente, pero que sea un auditor de oficio como se acordó en su día. Se aprueba la reprobación del escrito de Don Ramón Jorge Friar con los votos en contra de Don José Carlos Hdez. Expósito y Don Juan Luis Hdez. Rodríguez. - Separa al 6º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Propuesta de la Junta de Gobierno: No se presenta ninguna propuesta. A continuación se para al 7º y último punto del ORDEN DEL DIA: RUEGOS Y PREGUNTAS: Don José Carlos Hernández Rodríguez ruega que el acta se firme por dos aramblesarios. Se levanta la sesión siendo las veintidós horas y 25 minutos del día de la fecha y de cuyo acuerdo doy fe en mi actuación como secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente.

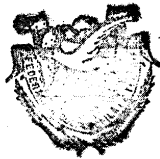
Vº Bº

EL PRESIDENTE:

[Firma]

DON CESAR ESCOBAR HDEZ.

EL SECRETARIO:



[Firma]

FDO.: JOSE C. RUEZ, CANINO.

Estamentor CPVes:
 (Círculo Soc. Colomb. de Tfe:
 D. Armando Herrera Hdez.
 Círculo Colomb. s/c de Tfe:
 D. Fernando de Fuentes Barrios
 Círculo Colomb. HESPERIDES:
 D. Ricardo Simo Edel.
 Assoc. Cult. y Dep. CANARIAS GUI:
 D. Gabriel Glez. POZO.
 Círculo Colomb. Cult. EL CAIRO:
 D. Ramón Jorge Frias.
 Círculo Colomb. GRAN-FONDO:
 D. Tomás Montiel Luis.
 Círculo Colomb. COSTA-SUR:

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las veinte horas y diez minutos del día nueve (9) de Octubre de 2003, se reúnen los señores citados al margen con el fin de celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en el local social de esta Federación Insular Colombiana de Tenerife, calle Comandante Sánchez Pinto nº 9, bajo la Presidencia de D. CESAR ESCOBAR HDEZ, y actuando como el que suscribe, y con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior si procede (Se adjunta copia);
- 2º) Aprobación y modificación presupuesto 2004 (Se adjunta presupuesto);
- 3º) Fijar las cuotas, derechos y demás ingresos federativos;
- 4º) Balance de situación (Se adjunta balance);
- 5º) Presentación PLANES DE VUELOS 2004 del CPVes para su aprobación o modificación;
- 6º) Proponer que formulen por escrito los miembros de la Asamblea, presentados con una

D. José L. Martín Parencia, antelación de quince (15) días a la celebración de la Asamblea y
 Club Colomb. VALE OROTAVA: con un mínimo del 5% del total de los electivos); 7º) Propuestas
 D. Jesús Hdez. Hernández de la JUNTA DE GOBIERNO); 8º) Ruegos y Preguntas); Abre
 Club Colomb. PORTUENSE: la sesión D. César Escobar Hernández, agradeciendo su presen-
 D. Julio Pelzadilla Lorenzo cia a los miembros asistentes. Por parte del Sr. Secretario se pro-
 Club Colomb. ISLA-BAJA: ceede a pasar lista de los asamblearios, informando antes a la
 D. Alejo C. Rguez. Glez. Asamblea que la misma la componen actualmente 41 miembros
 Club Colomb. DRAGO: veinticuatro (24) corresponden a representantes de Clubes que
 D. Domingo Barrio Luis, existen en esta fecha en Tenerife adscritos a esta Insular
 Club Colomb. ADEXE: : trece (13) miembros por el estamento de Deportistas y cuatro
 D. Leopoldo R. Martín Tabares, (4) miembros por el estamento de Jueces. Una vez pasada
 Club Colomb. MENSAJ. DE ARONA: lista el Sr. secretario informa que los asistentes a la Asam-
 D. Jesús Domínguez Jiménez, blea son de treinta (30) miembros. A continuación el Sr. Pre-
 Club Colomb. ARONA-SUR: sidente procede a leer el ORDEN DEL DIA de la Asamblea. -1
 D. Julián Amador Rguez. Sr. Don Ramón Jorge Frias solicita que se lea el ORDEN DEL DIA
 Club Colomb. UNION-SUR: del acta anterior, lo que hace el Sr. Presidente y al llegar a
 D. Pedro Torres Hdez. segundo punto que dice: "Aprobación y modificación pregu-
 Club Colomb. ALAS DEL NORTE: pta 1.999 y su liquidación, interviene en ese momento
 D. Francisco Ayudate Jiménez. el Sr. Jorge Frias indicando que si fue aprobado el presu-
 = Estamento DEPORTISTAS: po para la Campaña 1999 en la Asamblea del 13-11-98 ter-
 D. SERGIO EXPOSITO ROJAS. minamos que aprobar la cuenta de resultados de 1.999. Le
 D. PEDRO RODRIGUEZ PEREZ. contesta el Vicepresidente 1º Don Inocencio García Torrens y
 D. FELIPE MELIÁN CABRERA. el Presidente Don César Escobar Hernández que la cuenta de
 D. CARLOS BONNET. RVEZ. resultados de todos estos años en los cuales no se han celebrado
 D. ANDRÉS DEL ROSARIO DIAZ, Asambleas, por estar el Sr. Presidente y Junta de Gobierno en funci-
 D. LEONARDO RANCEL RAMOS. on, han sido enviadas a la Federación Canaria, según estipulan
 D. LEOPOLDO MARTÍN TABARES, los Estatutos cerrados al 31 de Diciembre de cada año, y que es-
 D. ELADIO MARTÍN RVEZ. tán a su disposición en esta Insular para cualquier consulta.
 D. JOSE A. BARRETO MEDINA. El Sr. Jorge Frias aporta escrito dirigido a los señores miembros
 D. FRANCISCO HERRERA RVEZ, de la Asamblea de la Federación Insular y que desea se plasme
 D. INOCENCIO GARCÍA TORRENS, en su totalidad en el acta, y que se reserva el derecho de
 = ESTAMENTOS JUECES: : impugnar la Asamblea, y que desde este momento no abandona la
 D. ROSENDO PERDOMO CAJÓ, misma, pero que se considere que desde este momento no está
 D. JUAN RODRIGUEZ DIAZ presente. El Sr. Presidente le contesta que cualquier asambleario

D. CESAR ESCOBAR HERNANDEZ. Tiene el derecho de impugnar la Asamblea cuando lo estime oportuno y sin que sirva de precedente se admitirá y sentará en el acta el escrito presentado, aunque ateniéndose a la normativa vigente cualquier escrito que se presente a la Asamblea deberá enviarse en el plazo reglamentario. Dicho escrito dice: "Sres. Miembros de la Asamblea de la Federación Insular Colombiense de Tenerife. Ramón Jorge Friar, mayor de edad con DNI nº 41.964.449Y como miembro de la Asamblea de la Federación Insular Colombiense de Tenerife en representación del Club Colombiense EL CABO. EXPONE: Quiero hacer constar que en la Asamblea convocada para el día de hoy, 9 de Octubre de 2003, en el ORDEN DEL DIA no figura la liquidación del presupuesto aprobado en la última asamblea celebrada el 13 de Noviembre del 1998, en la cual según consta el acta presentada, se aprobó el presupuesto para la campaña 1999, en la última Asamblea celebrada por esa Federación. Por lo tanto si fue aprobada hoy que celebramos la primera Asamblea después del 1998, tendríamos que aprobar la cuenta de resultados de 1999. En el Orden del Día no figura la rendición de las cuentas de los años 1999, 2000, 2001, 2002, aunque en estos años los dirigentes han actuado en funciones, es evidente que son las mismas personas que ocupaban los cargos en el 1998, y las que lo ocupan en el día de hoy, incluso la contabilidad la sigue realizando la misma persona, el mismo por lo tanto y debido que han existido entradas y gastos en esta temporada hay que exponer los resultados a los miembros de la Asamblea para su aprobación. En los Estatutos de la Federación Canaria de Colombiense en el CAPITULO IV ORGANOS DE GOBIERNO Y SU REPRESENTACION, Sección 1ª La Asamblea General ARTICULO 16: 6 dice La Asamblea General deberá ser convocada con un mes de antelación: los asambleístas tendrán quince días para enviar sus propuestas, y toda la documentación será remitida al domicilio del asambleísta con diez días de antelación a la celebración de la Asamblea.- En la documentación que hemos recibido los miembros de la Asamblea, no figura ninguna, referente a los cuentas de resultados de 1999, 2000, 2001, y 2002.- CAPITULO VIII REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO ARTICULO 48: dice textualmente En igual periodo, las Federaciones Insulares formalizarán sus respectivos balances de situación y los cuentas de ingresos y gastos que podrán en conocimiento de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria, a efectos de su consolidación con los de esta.- Por todo lo expuesto anteriormente y debido a que no se puede aprobar un nuevo presupuesto sin haber liquidado los anteriores, con todo mis respetos y para hacer las cosas como es debido, prop

a la mesa y a los compañeros de la Asamblea dejar sin efecto los puntos 2, 3 y 4 del ORDEN DEL DÍA, referente a la parte económica. Debatir los puntos 5, 6, 7 y 8 del mencionado orden del día, convocar para dentro de 30 días una Asamblea General Extraordinaria con los puntos 2, 3, 4 añadiéndole los cuentas de resultados remitiéndoles previamente a todos los asambleístas la documentación necesaria completa. Descando se cumple, la petición que propongo. a provecho la ocasión para saludarles atentamente Ramón Jorge Fries". - Por parte del Sr. Presidente somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Se pasa al 2º punto del ORDEN DEL DÍA: "Aprobación y modificación presupuesto año 2004". - El Sr. Presidente lee los partidas del presupuesto que son como sigue:

- ALQUILER LOCAL SOCIAL FEDERACION	7.405,78
- REPARACIONES Y CONSERVACION (FOTOCOPI, ORDENADOR ETC.)	738,94
- SERVICIOS BANCARIOS (SANTANDER, CAJA CANARIAS)	464,88
- UNECO, RECIBOS DE LUZ.	314,64
- EMMAISA, RECIBOS DE AGUA.	129, =
- TELEFONOS OFICINA	1.900, =
- MATERIAL DE OFICINA.	722,40
- MATERIAL DE LIMPIEZA.	66,48
- OTROS GASTOS DIVERSOS (IMPREVISTOS)	318,42
- VADO FEDERACION.	46,55
- GASTOS, CORREOS, SEVR, Y OTROS.	545,69
- LIMPIEZA LOCAL SOCIAL.	1.165,33
- FOTOCOPIAS.	130,48
- DIETAS CONTABILIDAD.	1.442,49
- TRABAJOS INFORMATICOS Y ADMINISTRACION.	5.949,82
- EXPOSICIONES.	1.466,23
- ASESORIA JURIDICA.	1.238,08
- GASTOS DE REPRESENTACION SR. PRESIDENTE.	2.289,15
- OTRAS RELACIONES PUBLICAS.	154,76
SUMAS.	26.489,12
INGRESOS: 895 LICENCIAS ABSOLUTAS X 21,64 € %	19.367,80
DEFICIT.	7.121,32

indicando a la Asamblea que para cubrir el presupuesto se tendría que aumentar la cuota federativa a treinta (30) Euros. o sea 895 licencias a 30.- € 26.850. =

El Sr. Presidente expone que la cuota federativa no ha experimentado variación desde el año 1996 en que fué aprobada en Asamblea General de fecha cuatro de Octubre, y que si hay alguna pregunta, sugerencia o consulta que quieran hacer sobre el presupuesto. Don Ricardo Simó Edel solicita el importe anual del alquiler del local social, informándole el Sr. Presidente que asciende a € 7.405,78 (Siete mil cuatrocientos cinco con 78 % Euros, el Sr. Simó Edel expone que por que no se solicita de los diferentes organismos que nos faciliten algún local donde trasladarse la Federación mientras se finalise el Centro Calambolillo que nos construye el Excmo. Cabildo y de esta forma rebajar el Presupuesto. El Sr. Presidente le informa que se han las gestiones correspondientes, pero que esta que no tengamos una confirmación de la sesión de un local habrá que aprobar el Presupuesto. No habiendo más preguntas ni consulta al respecto, se lleva a votación la aprobación del mismo con el siguiente resultado: Votos en contra dos (2) de D. Ricardo Simó Edel, del Club Real Hespérides y D. Pedro Torres del Club. UNION SUR, de Alcalá.- Abstenciones tres (3), de D. Tomás Montiel del Club. GRAN PONDO, D. Jesús Domínguez de MENSATERAS DE ARONA y D. Gabriel del Pozo del Club. CANARAGUI.- Votos a favor veinticuatro (24), quedando portanto aprobado el Presupuesto del año 2004.- A continuación se pasa a P 3º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: "Fijar las cuotas, derechos y demás ingresos federativos".- El Sr. Presidente indica que debido al desfase que existe entre el presupuesto aprobado y la cuota federativa actual es necesario subir la cuota federativa de 21,64 Euros a (30) treinta euros, teniendo en cuenta además y como ya se comentó en el punto anterior, que desde el año 1996 no ha sufrido variación a pesar de las subidas del I.P.C., o si ven alguna solución para paliar el mismo. Interviene D. Pedro Torres presidente del Club. UNION SUR, proponiendo subir las palomas en los viajes, contestándole el Sr. Presidente y Vicepresidente segundo, que no se puede mezclar ambos conceptos de Viajes y federativos.- Se aprueba la subida de la cuota federativa con la siguiente votación: Tres (3) Votos en contra y veintiseis (26) votos a favor, por lo que la CUOTA FEDERATIVA INSULAR del año 2004 será de treinta (30) Euros.- Seguidamente se pasa a 4º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "BALANCE DE SITUACION".- El Sr. Presidente indica a la Asamblea que el Balance ha sido enviado a cada uno de los Asamblearios y que portanto lo tienen en su poder y podrán observar que hay un saldo total al DEBE de -194.555,26 y al HABER de 182.249,08 Euros existiendo un saldo provisional a

nuestro favor de -12.306,18 euros, todavez que está cerrado al 31-07-03. El Vicepresidente primero D. Inocencio Garcia Torrens y el propio Presidente contestan y aclaran varias consultas efectuadas por miembros de la Asamblea sobre algunas de las partidas del Balance, el Sr. secretario no obstante informa a la Asamblea que la Junta de Gobierno de la Federación Insular ha solicitado una Auditoría al Consejo de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias mediante escrito 66/03 del 5-05-03 y que ha sido aprobada según escrito de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias según escrito 3087 del 15-05-03. No habiendo más consultar se pasa al 5º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "PRESENTACION PLANES DE VUELOS 2004 DE LOS CLUBES PARA SU APROBACION O MODIFICACION." Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que la Federación envió escrito a todos los Clubs adscritos a la misma, solicitando sugerencias y propuestas sobre los Planes de Vuelo recibiendo propuestas de algunos Clubs y en vista de ellas se ha confeccionado el Plan de Vuelo año 2004, y que ningún Club ha presentado Planes de Vuelo para su aprobación. El Plan de Vuelo confeccionado por la Junta de Gobierno para la Campaña año 2004 es como sigue: - PLAN DE SUELTAS "PICHONES" 2.004 =

PUNTO DE SUELTA	DIAS RECOGIDA	DIAS DE SUELTA	TIPO DE CONCURSO.
- 10 MILLAS.	06-02-04	07-02-04	Entrenamiento.
- 20 MILLAS.	10-02-04	11-02-04	"
- 25 MILLAS.	13-02-04	14-02-04	"
LAS PALMAS ó SARDINA	19-02-04	22-02-04	SOCIAL.
LAS PALMAS ó SARDINA.	26-02-04	29-02-04	SOCIAL.
LAS-PALMAS.	04-03-04	07-03-04	SOCIAL.
MORRO-TABLE.	11-03-04	14-03-04	SOCIAL-ARMAS.
LAS-PALMAS.	18-03-04	21-03-04	SOCIAL.
GRAN-TARAJAL.	18-03-04	21-03-04	SOCIAL-ARMAS.
GRAN-TARAJAL.	25-03-04	28-03-04	SOCIAL-ARMAS.
CABO-JURBY.	01-04-04	03-04-04	SOCIAL-PIÑERO I.V./M.F. NAUTICA

= PLAN DE SUELTAS "ADULTAS" 2.004 =

LAS PALMAS ó SARDINA	01-04-04	04-04-04	SOCIAL.
" "	15-04-04	18-04-04	SOCIAL.
LAS-PALMAS	22-04-04	25-04-04	SOCIAL.
MORRO-TABLE.	29-04-04	02-05-04	SOCIAL.

LAS-PALMAS.	06-05-04	09-05-04	SOCIAL.
GRAN-TARAJAL.	06-05-04	09-05-04	SOCIAL- ARMAS, I.VyMF.
ARRECIFE.	13-05-04	16-05-04	SOCIAL- ARMAS.
CABO-JUBY.	20-05-04	22-05-04	SOCIAL. N-ADULT. DIA CANARIA
LAS-PALMAS.	27-05-04	30-05-04	SOCIAL.
ARRECIFE.	27-05-04	30-05-04	SOCIAL. ARMAS. I.VyMF.
TAN-TAN.	03-06-04	05-06-04	SOCIAL.
LAS-PALMAS	03-06-04	06-06-04	SOCIAL.
CABO-JUBY.	10-06-04	12-06-04	SOCIAL. I.VyMF.
PTO. ROSARIO.	10-06-04	13-06-04	SOCIAL. I.VyMF.
CABO-GHIR.	17-06-04	19-06-04	SOCIAL. I.FONDO. N. ADULTAS.
GRAN-TARAJAL.	24-06-04	27-06-04	SOCIAL. ARMAS. I.VyMF.
ESSAQUIRA.	30-06-04	03-07-04	SOCIAL. I.FONDO N. ADULTAS
MORRO-JABLE.	01-07-04	04-07-04	SOCIAL.
- SAFI.	07-07-04	10-07-04	SOCIAL. I.FONDO.
CASABLANCA.	14-07-04	17-07-04	SOCIAL. I.FONDO.

D. Sergio Expósito sugiere que se verifiquen las fechas del Plan de Vuelos que dice ha observado que están mal.- Se pasa al 6º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "Propuestas que formulen por escrito los miembros de la Asamblea presentada con una antelación de 15 días a la celebración de la Asamblea y con un mínimo del 5% del total de los electivos".- Comienza el Sr. Presidente leyendo propuestas presentadas por el CLUB REAL HESPERIDES: 1ª Propuesta: "Suprimir el filtro de palomas que tiene el ordenador de la Federación Insular. a) Con esta medida se evitarían los problemas que existieron en la campaña anterior. b) Los Clubs meterían las palomas de sus socios de nuevo y a partir de ese momento se volverían a controlar las palomas. Le contesta el Vicepresidente segundo D. Julio Felipe Mateo Romero, en el sentido del inconveniente de la supresión del filtro porque ello nos llevaría a no tener control de la colombofilia. También el Sr. Presidente informa que esta propuesta es inviable ya que sería una anarquía en el control de las propiedades de las palomas, del adulteramiento y de la rigurosidad de los concursos.- D. Julio Felipe Mateo indica que lo mejor sería que la comisión de concursos propusiera a la Junta de Gobierno de darle: todos los Clubs la obligación de meter todas sus palomas nuevamente, así como o

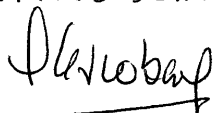
la conveniencia de que los Clubes que actualmente no viajan con la Federación deberían incluso meter todos sus pichones en la base de datos de la Federación por si en el futuro viajan con el contingente federativo. El Sr. Presidente comenta que está previsto su estudio por la Junta de Gobierno. A continuación se pasa a leer propuesta de Don Ricardo Simó Edel, que dice: "Trasladar la campaña de pichones a los meses de Mayo, Junio ó Julio a partir del año 2004. Dicha campaña se organizará junto a las seltas de la campaña de adultos, dentro de las fechas adecuadas que permitan compaginar ambas campañas, - En esta campaña participarían los pichones del año; éstos se considerarían adultos para la campaña correspondiente al año siguiente. - El único problema existente para la ejecución de esta propuesta es el Nacional de palomar jóvenes. Se podría solucionar cogiendo un Cabo Juby para esta selta, a él solo le dan palomar del año anterior. En caso de que la Asamblea de la Federación derogue esta propuesta, solicitamos que se permita llevarla a cabo a aquellas sociedades que estén de acuerdo con ella." Don Julio Felipe Mateo le contesta que esos pichones tendrían seis meses aproximadamente y que fisiológicamente no son Adultos y no se pueden considerar como tales. Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que la JUNTA DE GOBIERNO de esta Federación estudiará el tema y se comunicará a todos los Clubes por escrito la solución que se tome. Seguidamente se pasa a comentar la propuesta del Club ARONA-Si y se le contesta que al igual que la propuesta del REAL HESPERIDES y Don Ricardo Simó se estudiará por la Junta de Gobierno y también se comunicará por escrito a los Clubes. Se pasa a las propuestas presentadas por el Club REAL SOCIEDAD COLONBOPILA DE TENERIFE, que son: 1ª) "Que la transmisión de datos de los concursos a esta Federación se realice a través de Internet por aquellos clubes que estén equipados para ello, y que por parte de la Federación, una vez recibidos los datos en los plazos fijados, verifiquen a los Clubes su correcta recepción." Don Julio Felipe Mateo como Presidente de la Comisión de concursos, le contesta que se pondrán unos plazos prudenciales para cualquier reclamación de los Clubes de las anomalías que se produzcan y poder rectificar. Se enviará una circular a los Clubes en este sentido. Se lee la 2ª propuesta de la Real Sociedad Colombópila de Tenerife, que dice: "Que se actualice el programa federativo de concursos, añadiéndole el software necesario para la lectura automática de datos de los nuevos sistemas electrónicos de comprobación." El Sr. Presidente comenta que el software para el trasvase de datos de cada comprobador al Ordenador social deberá suministrarlo

el distribuidor de los aparatos.- Se pasa a la 3ª propuesta de la REAL, que dice: "Que se hagan las gestiones necesarias ante los organismos competentes, para que se elabore una Ley sobre la protección y tenencia de la paloma mensajera dado los problemas que se están teniendo al respecto y que sino se le pone remedio con carácter de urgencia se puede ir agravando cada vez más la situación y surgiendo nuevos casos de tener que quitar palomas y palomeros". Interviene D. Carlos Bonnet Rodríguez quien comenta la importancia de hacer las gestiones necesarias para el bien de la colombofilia y quitar la mala imagen que tienen algunas personas sobre las palomas.- El Sr. Presidente les informa del caso del palomar de Don José Luis Picardo, y que se están haciendo gestiones ante Cabildo, Ayuntamiento, etc... sobre el tema y poder clasificar la actividad y que la normativa autonómica debe ser iniciativa de la Federación Canaria.- A continuación se pasa a la 4ª propuesta que dice: "Que para las sueltas del continente africano se reduzca el número de palomas por cestas a veinte animales máximo, además de que estén un día más en el punto de suelta y si le sigan poniendo los cuatros bebederos por jaula". El Sr. Presidente expone a la Asamblea que las normas de desarrollo del Plan de Vuelos son competencia de la Junta de Gobierno, y en ellas se indica un máximo de veinticinco palomas por cesta. La Junta de Gobierno estima que este máximo es correcto para que las palomas vayan en condiciones. No obstante como esta propuesta de la Real implicaría un sobre costo importante por paloma al superar por una, dos o tres cestas el cupo del avión y tener que fletar otro avión, podemos someter esta propuesta a criterio de la Asamblea, ya que afecta directamente a las economías de los Clubes y a los bolsillos de los colombófilos. Después de varias intervenciones de miembros de la Asamblea sobre los pros y los contra de esta propuesta, se somete la misma a votación, con el siguiente resultado: Ocho (8) votos a favor de encerrar a un máximo de 20 (Veinte) palomas por jaula, y Catorce (14) votos a favor de seguir como se ha hecho hasta la fecha, y encerrar en caso de necesidad hasta un máximo de veinticinco (25) palomas por cesta. Se pasa a la 5ª y última propuesta que dice: "Propuestas y Planes de Vuelos año 2004, tanto de Pichones como de Adultos se adjunta a la presente".- No hay lugar toda vez que el Plan de Vuelos año 2004 está aprobado.- A continuación se pasa al 7º PUNTO DE ORDEN DEL DIA, que dice: PROPUUESTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, No hay ninguna propuesta presentada, parandose al 8º y último PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, qued

RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. Leopoldo Martín Tabares propone la conveniencia de firmar el borrador del acta dos o tres asamblearios: D. Jesús Domínguez del Club MENSAJERAS DE ARONA pregunta si se van a poder viajar Pichoncres con Adulta a petición de sus asociados. El Sr. Presidente le contesta que consultar, analizar etc... y se informará al respecto. Don Armando Herrera de la Real hace el ruego de la posibilidad de que un ARREGIFE se efectue una suelta doble a distinta hora de suelta. El Sr. Presidente contesta que se verá y que se comunicará por escrito a los Clubes. También el Sr. Herrera ruega se haga un seguimiento de Pichoncres para todas las sueltas e incluso nombrar una comisión que se ocupe de obtener datos fiables del mismo. Por último el Sr. Herrera solicita que a los cargos a los Clubes de la "CONA DE AFRICA" además del acta de suelta se remita algún otro documento, tales como fotografía, cámara digital, etc... Sin más punto ni asunto a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidos horas y cuarenta y dos minutos del día de la fecha, firmando el borrador del acta los Sres. Martín Tabares, presidente del Club ADEFE, y el Sr. Jorge Fíjar del Club Colombiano EL CARBO, y de cuyos acuerdos doy fe en mi actuación como Secretario y con el visto bueno Sr. Presidente.

Vº Bº

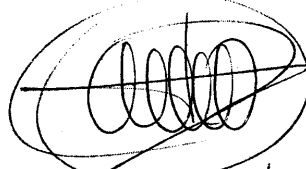
EL PRESIDENTE



D. CESAR ESCOBAR HERNANDEZ.



EL SECRETARIO:



FDO.: JOSEC RODRIGUEZ CAMINO